



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2018070003642

Fecha: 17/11/2018

Tipo: DECRETO
Destino: SILVIA



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* La Servidora Docente **SILVIA YANETH RIOS SALAZAR**, identificada con Cédula **43.858.952**, mediante comunicación escrita Radicado 2018010438833 del 9 de noviembre de 2018, solicita sea Aclarado el Decreto 2016070006580 del 30 de diciembre de 2016, por el cual fue trasladada como Docente de Básica Primaria para el Centro Educativo Rural Josefina Gómez de García del municipio de Concepción, plaza 2148000-001, con el nombre de **SILVIA YANET RIOS SALAZAR**; debido a que se registró error en el Nombre de la educadora, se hace necesario aclarar parcialmente dicho acto administrativo, según lo solicitado y documento de identidad adjunto.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

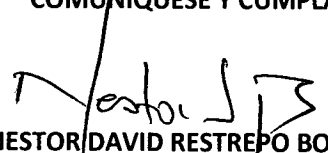
ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 2016070006580 del 30 de diciembre de 2016, acto administrativo mediante el cual fue Traslada en la planta de Cargos del Departamento de Antioquia, la servidora Docente **SILVIA YANET RIOS SALAZAR**, identificada con Cédula **43.858.952**, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, vinculada en Propiedad como Docente de Básica Primaria para el Centro Educativo Rural Josefina Gómez de García del municipio de Concepción, plaza 2148000-001; en el sentido que el Nombre correcto de la Educadora es **SILVIA YANETH RIOS SALAZAR**, identificada con Cédula 43.858.952, y no como se dijo en dicho acto administrativo.

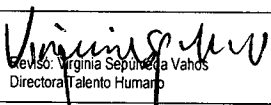
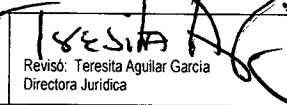
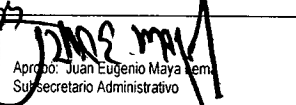
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Proyecto: Caméiza Castaño Santa Noviembre 15 de 2018	 Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprueba: Juan Eugenio Maya Lem Subsecretario Administrativo
--	---	---	---